

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE NÚM. 2 (OFERTAS ECONÓMICA Y TÉCNICA) DE LOS LICITADORES DEL CONTRATO DE SERVICIO DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE CONSERVACIÓN DE LOS TÚNELES PRINCIPALES, INSTALACIONES DE ITS Y SEMÁFOROS DE LA RED VIARIA DEL CONSELL DE MALLORCA (LOTE 1: TÚNELES SÓLLER Y SA MOLA; Y LOTE 2: TÚNELES SON VIC Y SA COMA, ITS VÍAS DE ALTA CAPACIDAD Y SEMÁFOROS). EXPEDIENTE 2023/19/SER (EXP. ELECTRÓNICO 949197E). PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): LOTE 1 (3.060.973,63 €) Y LOTE 2 (1.603.929,70 €)

Número de sesión

Mesa 2 (949197E)

Fecha y lugar de celebración

21 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas. Celebración telemática. Departamento de Territorio, Movilidad e Infraestructuras (Calle General Riera, 113, 07010 de Palma de Mallorca).

Asistentes

PRESIDENTA

Sra. Magdalena Porcel Moll, Jefa de Servicio de la Secretaría Técnica de Movilidad e Infraestructuras (Presidenta Suplente).

SECRETARIO

Sr. Lluís Sánchez Llabrés, Jefe de la Sección de Contratación del Departamento de Territorio, Movilidad e Infraestructuras.

VOCALES

Sra. Francisca Martorell Pujadas, Interventora General Adjunta (Vocal Intervención).

Sra. Paula Baltasar Cózar, Secretaria Adjunta del Consell de Mallorca (Vocal Servicios Jurídicos).

Sr. Carlos Tutor Pellicer-Palacín, Jefe del Servicio de Construcción de la Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad (Vocal Técnico).

Orden del día

- 1) En primer lugar, el Secretario hace a la Mesa un breve resumen de lo acontecido en la sesión anterior de fecha 2 de agosto de 2023, y que aparece reflejado en el Acta correspondiente. La Mesa aprueba el Acta por unanimidad.
- 2) A continuación, el Secretario informa:
 - a. Que en cumplimiento de lo acordado en dicha sesión, en fecha 9 de agosto de 2023 y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLCSP) se requirió a las empresas ACEINSA MOVILIDAD, S.A. y UTE URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A-CUERVA ENERGÍA, S.L.U, para que subsanasen las deficiencias detectadas en el sobre 1 (documentación general) por ellas presentado, y que aparecen detalladas en la susodicha Acta.



- b. Y que las empresas requeridas han dado respuesta a la solicitud dentro del plazo concedido (que acabó a las 00:05 horas del día 15 de agosto de 2023). **La Mesa examina la documentación presentada por los licitadores y concluye que la misma es completa y suficiente, por lo cual los admite a licitación.** No obstante, debe matizarse que en el caso de la UTE requerida, el representante de la empresa URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. presenta una declaración responsable manifestando que la referencia en el DEUC a su concurrencia a la licitación en UTE con la empresa CUERVA ENERGÍA, S.L.U. se debió a un error, y que concurre en solitario. Por ello, aporta un nuevo DEUC referido únicamente a la empresa URBIA. DEUC que la Mesa examina y comprueba que es correcto (el resto de anexos presentados son igualmente correctos), por lo cual admite a URBIA a licitación dado que dicha rectificación se ha producido antes de la apertura de las ofertas y en nada perjudica los intereses del resto de licitadores.
- 3) Acto seguido, el Secretario procede a la apertura del **sobre núm. 2 de los licitadores del Lote 1**, con el siguiente resultado:
- a. Ofertas económica y técnica (anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares - PCAP-):
- i. Oferta económica (descuento **ÚNICO** sobre **TODOS** los precios unitarios del Pliego de Prescripciones Técnicas):

ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	16,10 %
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A.	26,78 %
ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	28,95 %
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	23,50 %
ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	22,89 %
UTE ALVAC, S.A-SICE (SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A)	24,99 %



UTE FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS, S.A.	S.A.U.- DE	12,70 %
---	---------------	---------

- ii. Oferta técnica: **TODOS** los licitadores ofrecen un vehículo con etiqueta “Cero Emisiones”.
- iii. Subcontratación en materia de protección de datos de carácter personal: **TODOS** los licitadores manifiestan su intención de **NO** subcontratar.
- b. Subcontratación (anexo 2 del PCAP):
- i. Manifiestan su intención de subcontratar: AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (1,08 %); ALUMBRADOS VIARIOS, S.A. (0,82 %); y COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. (0,91 %).
- ii. Manifiestan su intención de NO subcontratar: ACEINSA MOVILIDAD, S.A; ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L; UTE ALVAC, S.A-SICE; y UTE FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.-MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- c. Declaración de preferencia en la adjudicación de lotes (anexo 9 del PCAP): **TODOS** los licitadores manifiestan su preferencia por el Lote 1, **a excepción** de la empresa ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L, que lo hace por el Lote 2.
- 4) Tras ello, el Secretario procede a la apertura del **sobre núm. 2 de los licitadores del Lote 2 (los mismos que los del Lote 1, más la empresa URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A)** con el siguiente resultado:
- a. Ofertas económica y técnica (anexo 1 del PCAP):
- i. Oferta económica (descuento **ÚNICO** sobre **TODOS** los precios unitarios del Pliego de Prescripciones Técnicas):

ACEINSA MOVILIDAD, S.A.		12,40 %
AERONAVAL CONSTRUCCIONES INSTALACIONES, S.A.	DE E	35,50 %
ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.		34,95 %



COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	35,92 %
ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	37,80 %
URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	29,05 %
UTE ALVAC, S.A-SICE (SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A)	15,22 %
UTE FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2,94 %

- ii. Oferta técnica: **TODOS** los licitadores ofrecen **TODOS** los vehículos con etiqueta “Cero Emisiones”, **a excepción** de la UTE ALVAC, S.A-SICE, que ofrece un vehículo con etiqueta “Cero Emisiones” y el otro con etiqueta ECO.
- iii. Subcontratación en materia de protección de datos de carácter personal: **TODOS** los licitadores manifiestan su intención de **NO** subcontratar.

b. Subcontratación (anexo 2 del PCAP):

- i. Manifiestan su intención de subcontratar: AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (0,21 %); y COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. (0,23 %).
- ii. Manifiestan su intención de **NO** subcontratar: ACEINSA MOVILIDAD, S.A; ALUMBRADOS VIARIOS, S.A; ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L; URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A; UTE ALVAC, S.A-SICE; y UTE FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.-MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

- c. Declaración de preferencia en la adjudicación de lotes (anexo 9 del PCAP): **TODOS** los licitadores se manifiestan en igual sentido que el reflejado en el anexo 9 del Lote 1 (como ya se ha expuesto, la empresa URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. sólo se presenta al Lote 2).

- 5) A continuación, la Mesa comprueba si- de acuerdo con lo previsto en la letra K del cuadro de características del contrato del PCAP- la oferta económica de alguno de los licitadores presenta **valores presuntamente anormales o desproporcionados**. Y el resultado es el siguiente:



- a. **LOTE 1:** únicament presenta valors presuntament anormals la oferta econòmica del licitador ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.
- b. **LOTE 2:** presenten valors presuntament anormals les ofertes econòmiques de los licitadores següents:
 - i. AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A.
 - ii. ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.
 - iii. COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.
 - iv. ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.

En conseqüència, **la Mesa acuerda por unanimidad:**

1. Respecto del **LOTE 1**, requerir al licitador ALUMBRADOS VIARIOS, S.A. para que justifique la viabilidad de su oferta económica en los términos previstos en el artículo 149 (en especial, en su apartado 4) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La documentación justificativa deberá presentarse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en un plazo de **10 días hábiles** (los sábados son inhábiles), a contar desde el siguiente al de la comunicación del requerimiento a través de dicha Plataforma (no obstante, si el último día del plazo fuera inhábil, este se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente). Una vez recibida la documentación, se dará traslado de la misma al servicio técnico interesado para que emita el informe correspondiente, del cual se dará cuenta en la próxima sesión de la Mesa, de carácter privado.
2. Y respecto del **LOTE 2**, efectuar idéntico requerimiento a los licitadores siguientes:
 - i. AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A.
 - ii. ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.
 - iii. COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.
 - iv. ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.

La Presidenta pregunta si los miembros quieren realizar alguna observación, declinando el ofrecimiento.

La Presidenta da por finalizada la sesión.

Los miembros de la Mesa firman el Acta y yo, como Secretario, la certifico.



ACTA MESA 2 SERVICIO CONSERVACIÓN TÚNELES - SEFYCU 3272158

Podeu accedir a aquest document en format PDF - PAdES i comprovar la seva autenticitat a la Seu Electrònica utilitzant el codi CSV següent:



URL (adreça a Internet) de la Seu Electrònica:

<https://cim.secimallorca.net/>

Codi Segur de Verificació (CSV):

K7AA VJZ2 Z7ZZ NCVY E2V2

En aquesta adreça podeu obtenir més informació tècnica sobre el procés de signatura, així com descarregar les signatures i segells en format XAdES corresponents.

Resum de signatures i/o segells electrònics d'aquest document

Petjada del document per al signant	Text de la signatura	Dades addicionals de la signatura
	Lluís Sánchez Llabrés Cap de Secció de Contractació (Secretari de la Mesa)	Signatura electrònica - FNMT-RCM - 22/09/2023 12:27 LUIS SANCHEZ LLABRES
	Carlos Tutor Pellicer-Palacín Cap del Servei de Construcció (Vocal Tècnic)	Signatura electrònica - FNMT-RCM - 22/09/2023 13:36 CARLOS TUTOR PELLICER-PALACIN
	Francisca Martorell Pujadas Interventora General Adjunta (Vocal Intervenció)	Signatura electrònica - FNMT-RCM - 22/09/2023 14:01 FRANCISCA MARTORELL PUJADAS
	Magdalena Porcel Moll Cap de Servei de la Secretaria Tècnica de Mobilitat i Infraestructures (Presidenta Suplent)	Signatura electrònica - FNMT-RCM - 22/09/2023 15:20 MAGDALENA PORCEL MOLL
	Paula Baltasar Cozar Secretària adjunta Consell de Mallorca (Vocal Serveis Jurídics)	Signatura electrònica - FNMT-RCM - 25/09/2023 9:03 PAULA BALTASAR COZAR